

FICHA PRÁCTICA: : ERASMUS +, PROGRAMA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE (2014-2020). CONVOCATORIA 2015

Erasmus + es el nuevo programa de la UE que abarca materias de educación, formación, juventud y deporte para el período 2014-2020. Este programa está integrado por diversos programas de la UE que tienen relación con la movilidad internacional en la educación, ofreciendo como novedad el apoyo al deporte.

El principal objetivo de Erasmus + es incrementar las competencias y la empleabilidad, así como apoyar la modernización de los sistemas de educación, formación y juventud. La principal premisa que sigue el programa es la de que invertir en educación y en formación es la clave para liberar el potencial de las personas, con independencia de su edad o de su procedencia.

Erasmus + nace para ofrecer oportunidades de estudio, formación, experiencia laboral o trabajo voluntario en el extranjero, ampliando así su oferta anterior, siempre con la base de favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras y la convivencia con otras culturas. Desde el programa se impulsa el reconocimiento de nuevas competencias, incluidas las adquiridas fuera del sistema educativo formal, y los intercambios, la cooperación y el desarrollo de capacidades en el sector de la educación superior y de la juventud de todo el mundo.

El personal del sector de la educación, la formación o la juventud también podrá beneficiarse de este programa, bien para formarse o bien para realizar docencia en el extranjero, favoreciendo el desarrollo de programas de educación digital y el uso de las TIC. Se favorecen las iniciativas dirigidas a promover la innovación pedagógica y las reformas políticas progresivas en el ámbito nacional mediante Futuras Iniciativas, así como la enseñanza y la investigación sobre la integración europea.

El programa desarrolla también dos tipos de alianzas: las Alianzas Estratégicas entre instituciones educativas y organizaciones juveniles con sus homólogas de otros países con el fin de fomentar mejoras en la calidad y la innovación; y las Alianzas del Conocimiento y Alianzas para las Competencias Sectoriales, con el fin de resolver las carencias y fomentar el emprendimiento mejorando los programas educativos y las cualificaciones a través de la cooperación entre el mundo laboral y el educativo.

Además de la ayuda a la movilidad, también se crea un sistema de garantía de préstamos para que los estudiantes de másteres puedan financiar sus estudios en otro país.

En el ámbito deportivo se impulsa la buena gestión de iniciativas deportivas y actos contra el fraude de resultados, el dopaje, la violencia, el racismo y la intolerancia, en especial en el deporte de base.

En cuanto a las becas Erasmus +, estarán más orientadas hacia las necesidades específicas (como el coste de la vida en el país de destino), y se ofrece un mayor apoyo a los estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos, a personas con discapacidad o a las procedentes

de regiones ultraperiféricas. Los países tienen la posibilidad de complementar la beca de la UE con becas financiadas con su presupuesto nacional o regional.

El programa armoniza mejor los criterios para establecer el importe de las becas de los estudiantes de la UE, y se prevé un margen de flexibilidad, si bien el importe de la beca de la UE dependerá en primer lugar del país de destino. Los países participantes se dividirán en tres grupos según el coste de la vida. El nivel intermedio recibirá una cuantía mensual de 200-450 EUR/mes, en el nivel alto se incrementará esta cuantía en 50 EUR/mes (llegando como máximo a 500 EUR/mes); mientras que para el nivel inferior la cuantía se reducirá en 50 EUR/mes, llegando como mínimo a 150 EUR/mes. Si los estudiantes realizan un período de prácticas obtendrán entre 100-200 EUR/mes además de la beca de estudios, una cuantía similar a la que las autoridades nacionales pueden decidir aportar de una forma adicional a los estudiantes con pocos recursos.

Los estudiantes pueden formarse en el extranjero por un período de doce meses en cada ciclo de estudios, con independencia del tipo de movilidad y del número de períodos.

El programa Erasmus + ha ampliado sus destinatarios no sólo a estudiantes de educación superior, sino a estudiantes de educación escolar, jóvenes, deportistas, estudiantes de formación profesional, educación para adultos, empresas, instituciones de enseñanza, voluntariado y asociaciones deportivas.

CONTACTO

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)

Sede: Gustavo Fernández Balbuena, 13 ES-28002 Madrid

Tel: (34) 91 550.67.18

Fax: (34) 91 550.67.50

E-mail: oapee@oapee.es

Página web: <http://www.oapee.es/oapee/inicio.html>

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+», de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y por el que se derogan las Decisiones nº 1719/2006/CE, 1720/2006/CE y 1298/2008/CE

Referencia de publicación:

DOUE L 347, de 20 de diciembre de 2013, p. 50-73

- Convocatoria de propuestas 2015 - EAC/A04/2014. Programa Erasmus+:

CONVOCATORIAS 2015 DEL PROGRAMA ERASMUS+

Acción clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

Acción clave 2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

Acción clave 3: Apoyo a la reforma de las políticas

Acciones Jean Monnet

Actividades deportivas

Pueden participar plenamente en todas las acciones del programa Erasmus + los siguientes países:

los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea,
 los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega,
 los países candidatos a la adhesión a la UE: Turquía y la antigua República Yugoslava de Macedonia.

Además, algunas acciones del programa Erasmus+ están abiertas a organizaciones de países asociados

El presupuesto total destinado a esta convocatoria se estima en 1.736,4 millones EUR

Plazos para la presentación de la solicitud:

Acción clave 1	
Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	4 de febrero de 2015
Movilidad de las personas en el ámbito de la educación y la formación	4 de marzo de 2015
Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	30 de abril de 2015
Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	1 de octubre de 2015
Titulaciones de máster conjuntas Erasmus Mundus	4 de marzo de 2015
Eventos a gran escala del Servicio Voluntario Europeo	3 de abril de 2015
Acción clave 2	
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	4 de febrero de 2015
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud	30 de abril de 2015
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	1 de octubre de 2015
Alianzas para el conocimiento y alianzas para las competencias sectoriales	26 de febrero de 2015
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior	10 de febrero de 2015
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud	3 de abril de 2015
	2 de septiembre de 2015
Acción clave 3	
Reuniones entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud	4 de febrero de 2015
	30 de abril de 2015
	1 de octubre de 2015
Acciones Jean Monnet	
Cátedras, módulos, centros de excelencia, apoyo a instituciones y asociaciones, redes y proyectos	26 de febrero de 2015

Actividades deportivas	
Asociaciones en colaboración en el ámbito del deporte relacionadas con la Semana Europea del Deporte 2015 únicamente	22 de enero de 2015
Asociaciones en colaboración en el ámbito del deporte no relacionadas con la Semana Europea del Deporte 2015	14 de mayo de 2015
Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro relacionados con la Semana Europea del Deporte 2015 únicamente	22 de enero de 2015
Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro no relacionados con la Semana Europea del Deporte 2015	14 de mayo de 2015

Comisión Europa, preguntas frecuentes:

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-1008_es.htm

Representación de la Comisión Europea en España:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm

FUENTES:

Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE)

<http://www.oapee.es/oapee/inicio.html>

Representación de la Comisión Europea en España:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm

Fecha última actualización: 15/10/2014

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org